



DEL QUARTO DE MAYA
RAVEDIS ANDO MIL SEISCIENTOS Y NOVENTA Y CINCO

Hallá en ou' huela, I querechechare la fuerza de Cavallo que asista a la Casa como es estilo, y se hagan algunos reparos de querechenta. I la Ciudad de Havien lo la oido tratado y conferido sobre la licencia que pide el arrendador y lo demas que se oyo para la citacion. Acordo que Juan Collados traiga a esta Cui, la Compañia de Comedias que tiene a subada, y el Sr. Don Anu. de Noda de yonga se hagan los reparos que en esta la Casa y lo que importaren los pague oho Juan Collados de algo de su casa cuya cantidad se le sea buena con copia de este acuerdo y sus de oho.

Los C. Luis Salas y Sandoval Don Pedro Carrillo y Juan. sefamos por averlo manifestado en la Conferencia denegaron la licencia de Comedias.

Sechose la fuerza de Cavallo Repido que asista a la Casa de Comedias para cuyo efecto se hicieron redulas y escribiendo en cada una el nombre y apellido de los Cavallos Capitulares que se y se llevaron en su salud y se declara al Sr. Correg. que se y se como una que se le ha reconocido ser la de Don Miguel Galiano que fue lo que se en cargo del Comisario.

El Sr. Don Juan Banguerra y J. J. aqui se cometio el reconocimiento del Puerto de Cartago. y reparos de querechenta para el Comercio publico. y averlo executado con Pedro Escalante maestro de Cantaria y Aluñileña y que en memoria que tiene entregada a los Escrivanos de ayuntamiento con tago menor. El gasto que tendra estabria de que da guerra, Para que se vuelva lo mas comueniente y la Ciudad Havien lo oido I la dha memoria en

Vaya de Comedias

Reparos del Puerto

